El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la **pregunta para su contestación por escrito** formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (Na+), sobre el Edificio de la facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA (10-22/PES-00330), informa lo siguiente:

El Departamento de Universidad, Innovación y Trasformación Digital, a través de la Dirección General de Universidad ha estado y sigue trabajando atento a la toda las convocatorias publicadas y las bases y documentación que vienen asociadas a las mismas para poder acceder a los Fondos Europeos Next Generation EU.

Como se detalla en el documento al que usted hace referencia, el Departamento y en concreto la Dirección General de Universidad, tenía como objetivo presentar tres propuestas a las distintas convocatorias que se fueran haciendo públicas derivadas de los Fondos Europeos Next Generation EU. Entre estas propuestas se encontraba recogida la correspondiente a la financiación de la construcción de un nuevo edificio que albergara la facultad de ciencias de la Salud de la UPNA.

Dos estas propuestas ya han sido cursadas, en las correspondientes convocatorias habilitadas, en concreto las correspondientes a Campus Sostenible y a Campus Digital. Por el contrario, hasta la fecha, ninguna de las convocatorias habilitadas a través de los fondos Next Generation- UE ha permitido presentar dicho proyecto en el ámbito de educación universitaria.

Por parte del Gobierno de Navarra seguimos vigilantes a la espera de posibles futuras convocatorias que hagan posible la presentación del proyecto para su, en su caso, financiación.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 194** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 15 de diciembre de 2022

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Juan Cruz Cigudosa García